



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE CHIHUAHUA**

DICTAMEN DEFINITIVO RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISION PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Estatal de Procesos Internos de Chihuahua, por los militantes MARCIA NAVARRO SOLANO, ALBERTO REYES ROJAS, GLORIA VIVIANA JUAREZ FIERRO, JORGE ARTURO ACOSTA FAVELA, ISELA ALDONZA GONZALEZ AMADOR, EMMA IDALIA DIAZ GUTIERREZ, MANUEL DICK ALARCON VILLAR, GERARDO ALBERTO FIERRO GARCIA, YUBIA IVETH VELAZQUEZ CHAVEZ, RAFAEL MARTINEZ PEREZ, HUGO ALBERTO CORRAL GONZALEZ, ROSA CARMONA CARMONA, JESSICA FERNANDA JURADO CUETO, NOEL CHAVEZ VELAZQUEZ, para participar en el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a las diputaciones por los siguientes Distritos Electorales Locales Uninominales:

DISTRITO	CABECERA
1	NUEVO CASAS GRANDES
2	JUÁREZ
3	JUÁREZ
5	JUÁREZ
6	JUÁREZ
7	JUÁREZ
9	JUÁREZ
10	JUÁREZ
12	CHIHUAHUA
14	CUAUHTÉMOC
16	CHIHUAHUA
17	CHIHUAHUA
19	DELICIAS
22	GUACHOCHI

Lo anterior para participar en la elección del 6 de junio de 2020, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En sesión plenaria celebrada el 27 de noviembre de 2020, el Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Chihuahua, aprobó un acuerdo en el sentido de que el procedimiento estatutario para el proceso interno que permita la selección y postulación de las candidaturas a las diputaciones locales propietarios por el principio de mayoría relativa para todos los distritos electorales locales, sea el de **Comisión para la Postulación de Candidaturas** previsto en el artículo 198, fracción III de nuestros Estatutos;



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE CHIHUAHUA

- II. El 31 de diciembre de 2020, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a diputaciones locales por el procedimiento de comisión para la postulación de candidaturas;
- III. El 13 de enero de 2021, el Comité Directivo Estatal publicó una adenda a la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a diputaciones locales, mediante la cual se modificaron las fechas de las jornadas de pre-registro, registro y dictaminación.
- IV. El 20 de enero de 2021, el Comité Directivo Estatal publicó una segunda adenda a la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a diputaciones locales, mediante la cual se modificaron las fechas de las jornadas de pre-registro, registro y dictaminación.
- V. El 25 de enero de 2021, conforme a la base octava de la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos recibió las solicitudes de prerregistro de aspirantes;
- VI. El 30 de enero de 2021, conforme a la base octava de la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos recibió la complementación de documentos de los aspirantes previamente pre-registrados;

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 18, 19 y 23, fracción VI, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a las diputaciones locales, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

SEGUNDA. Conforme a la convocatoria, el 25 de enero de 2021, a las 08:00 horas, se presentaron ante la Comisión Estatal de Procesos Internos los militantes para solicitar su pre-registro al proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a Diputados Locales.

TERCERA. Siguiendo el procedimiento establecido en la convocatoria, el 30 de enero de 2021, de las 08:00 a las 18:00 horas, se presentaron ante la Comisión Estatal de Procesos Internos los militantes debidamente pre-registrados para la jornada de complementación de documentos y solicitar su registro.

CUARTA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, los militantes acreditaron fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE CHIHUAHUA**

artículos 181, fracción VII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la base Séptima de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Estatal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** el registro de los militantes MARCIA NAVARRO SOLANO, ALBERTO REYES ROJAS, GLORIA VIVIANA JUAREZ FIERRO, JORGE ARTURO ACOSTA FAVELA, ISELA ALDONZA GONZALEZ AMADOR, EMMA IDALIA DIAZ GUTIERREZ, MANUEL DICK ALARCON VILLAR, GERARDO ALBERTO FIERRO GARCIA, YUBIA IVETH VELAZQUEZ CHAVEZ, RAFAEL MARTINEZ PEREZ, HUGO ALBERTO CORRAL GONZALEZ, ROSA CARMONA CARMONA, JESSICA FERNANDA JURADO CUETO, NOEL CHAVEZ VELAZQUEZ, al proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a las **Diputaciones Locales** por los siguientes distritos electorales locales uninominales:

DISTRITO	CABECERA	NOMBRE
1	NUEVO CASAS GRANDES	MARCIA NAVARRO SOLANO
2	JUÁREZ	ALBERTO REYES ROJAS
3	JUÁREZ	GLORIA VIVIANA JUAREZ FIERRO
5	JUÁREZ	JORGE ARTURO ACOSTA FAVELA
6	JUÁREZ	ISELA ALDONZA GONZALEZ AMADOR
7	JUÁREZ	EMMA IDALIA DIAZ GUTIERREZ
9	JUÁREZ	MANUEL DICK ALARCON VILLAR
10	JUÁREZ	GERARDO ALBERTO FIERRO GARCIA
12	CHIHUAHUA	YUBIA IVETH VELAZQUEZ CHAVEZ
14	CUAUHTÉMOC	RAFAEL MARTINEZ PEREZ
16	CHIHUAHUA	HUGO ALBERTO CORRAL GONZALEZ
17	CHIHUAHUA	ROSA CARMONA CARMONA
19	DELICIAS	JESSICA FERNANDA JURADO CUETO
22	GUACHOCHI	NOEL CHAVEZ VELAZQUEZ

SEGUNDO. Publíquese en los estados físicos de esta Comisión Estatal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Chihuahua, <https://prichihuahua.org.mx/>.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Chihuahua, a los 31 días del mes de enero de dos mil veintiuno.



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE,
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

NORMANDO N. PERALES RAMÍREZ
PRESIDENTE

ÁLVARO TERRAZAS RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO

GLORIA GUADALUPE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
COMISIONADA

MARÍA DEL CARMEN FRANCO ORTEGA
COMISIONADA

LUIS FERNANDO LÓPEZ ABARCA
COMISIONADO

KENYA CRISTINA DURÁN VALDÉZ
COMISIONADA

JOSÉ ENRIQUE BACA HERNÁNDEZ
COMISIONADO

KAROL EVELYN PAYÁN ARZATE
COMISIONADA

ROSA ISELÁ GAYTÁN DÍAZ
COMISIONADA

MARÍA ADELA SOTO MARTÍNEZ
COMISIONADA



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE CHIHUAHUA**

**ALTAGRACIA IVONNE FLORES FLORES
COMISIONADA**


**MARTÍN ANTONIO VALDIVIA GONZÁLEZ
COMISIONADO**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISION PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.